



"CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE JURADO DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

El Consejo Directivo de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala en cumplimiento de:

Base legal

a) Punto Tercero, inciso 3.4 del Acta No 08-2017 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 17 de mayo de 2017; b) Punto Sexto ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso 6.4 del Acta No 04-2017 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 08 de marzo de 2017 "ACUERDA: Instruir a las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que aún se encuentren pendientes de realizar los Concursos de Oposición, para que en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico procedan a convocar con el fin de elevar el nivel académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala y fortalecer la calidad de la docencia universitaria"; c) Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico CAPITULO X CONCURSOS DE OPOSICIÓN Artículos 31,32,33, 35 y 36 y c) Punto Cuarta, inciso 4.2 del Acta 21-2017 de sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia el 05 de junio de 2017.

Convoca a:

ELECCION DE TRES PROFESORES TITULARES PROPIETARIOS Y UN SUPLENTE, Y TRES ESTUDIANTES PROPIETARIOS Y UN SUPLENTE PARA INTEGRAR EL JURADO DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO.

De la inscripción de planillas

La inscripción de candidatas/os, tanto de tres profesores propietarios y un suplente como de tres estudiantes propietarias/os y un suplente para el JURADO DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN, se efectuará por Planillas de tres miembros propietarios y un suplente por sector, en la secretaría de la Escuela de Historia, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el viernes 28 de julio a las 18:00 horas. El número de planilla se determinará por el orden de inscripción.

Requisitos para la inscripción de planillas de tres profesores titulares propietarios y un suplente y tres estudiantes propietarios y un suplente

Profesoras/es Propietarias/os y Suplente:

- Ser colegiada/o activa/o presentar constancia al momento de la inscripción
- Ser profesora/or titular, con tres años de experiencia como mínimo dentro de la carrera universitaria en la Escuela de Historia, presentar constancia
- Estar en el goce de sus derechos civiles

Estudiantes Propietarios y Suplente:

- Ser estudiante regular de una de las carreras de la Escuela de Historia y tener aprobado el primer año de estudios completo en la carrera respectiva
- Poseer un promedio no menor de 65 puntos en el conjunto de cursos aprobados, presentar certificación de estudios.
- No tener relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Presentar constancia de inscripción en la USAC en el año lectivo

De las y los electores

Profesores:

Ser profesora/or titular de la Escuela de Historia
Para emitir el voto presentar constancia de titularidad, DPI o licencia.

Estudiantes:

Tener aprobado completo el primer año de estudios de la carrera y estar inscritos en el año lectivo 2017.
Para emitir el voto presentar carné, DPI o licencia.

Del proceso de elección

1. La elección será presidida por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia responsable de la conducción de los eventos y encargado de proceder a calificar las calidades de las y/o los electos.
2. La Secretaría de la Escuela de Historia o la autoridad nominadora respectiva dará posesión a los miembros del Jurado en el término de tres días después de la elección.

Fecha, lugar y hora de la elección

Fecha: Miércoles 09 de agosto de 2017

Hora: De 16:00 a 19:00 horas

Lugar: Elección de tres profesores titulares propietarios y un suplente:

Salón 307 Tercer nivel Edificio S-1 Ciudad Universitaria, zona 12

Elección de tres estudiantes propietarios y un suplente:

Pasillo ala poniente, tercer nivel edificio S-1 Ciudad Universitaria zona 12

En caso que no hubiese mayoría de votos entre las planillas el primer día de elección - tanto de tres profesores titulares propietarios y un suplente y tres estudiantes propietarios y un suplente-, la elección se repetirá el jueves 10 de agosto de 2017 en el mismo lugar y hora establecidos entre las planillas que hayan obtenido la mayor cantidad de votos. Si continua la situación se realizará una última elección el viernes 11 de agosto de 2017 en el mismo lugar y hora establecido con los presentes. En caso de controversia la misma se resolverá conforme lo establecen los reglamentos universitarios

Guatemala 03 de julio de 2017

Consejo Directivo

Escuela de Historia